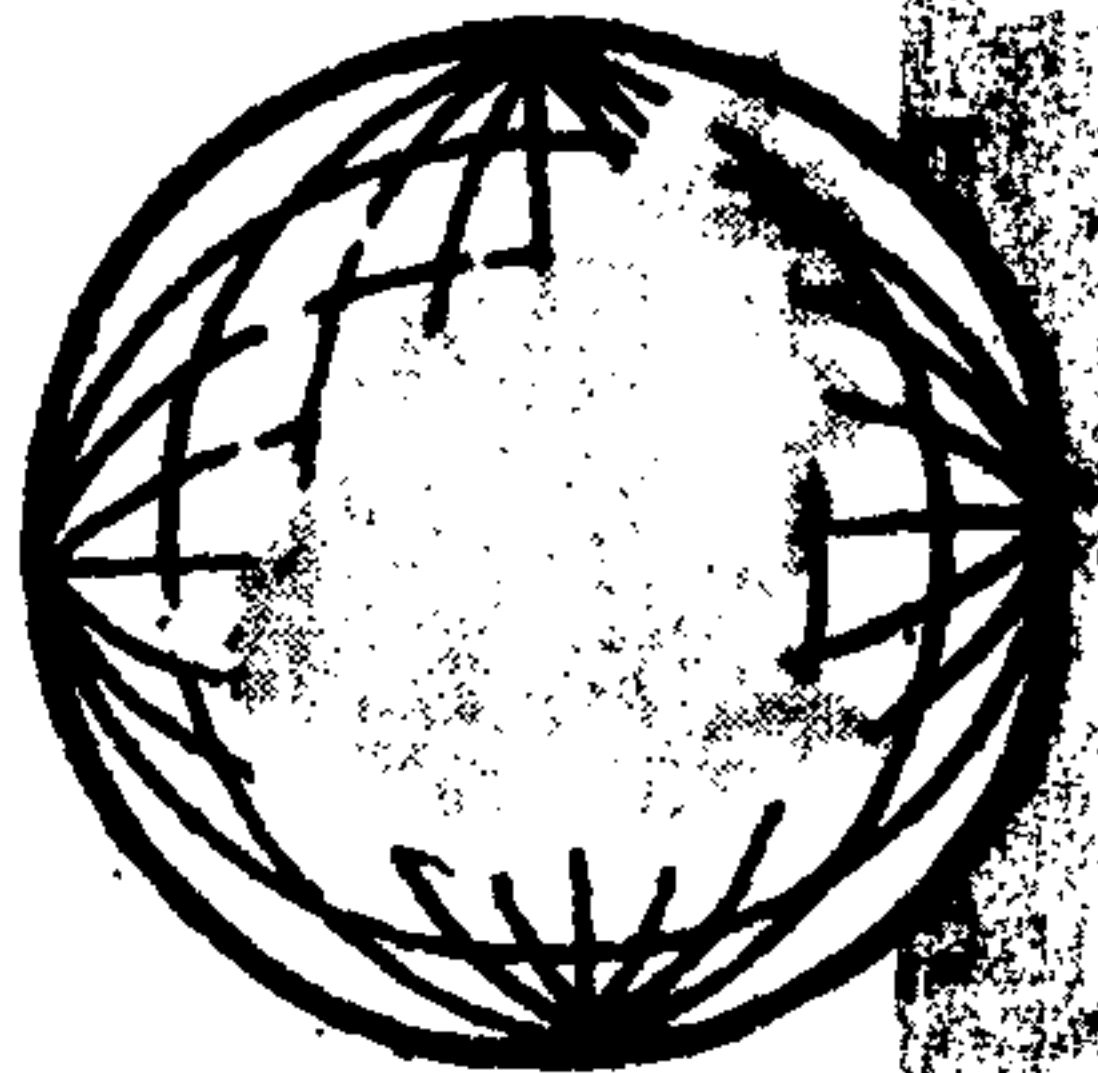


# La Razon



de 1994 Número 8535 Precio S/ 500.00 32 páginas

3-16

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA  
COMPANIA RIPRONIN S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de constitucion simultanea de la compania RIPRONIN S.A., se otorgo en la ciudad de Guayaquil, el 13 de octubre de 1994, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Companias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jattil, mediante Resolución N° 94-2-1-1-0006092 el 09 Nov. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el N° 5.181 L.I. el 28 de noviembre de 1994.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compania se denomina RIPRONIN S.A. y tiene un plazo de duracion de CINCUENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compania es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compania es dedicarse al desarrollo y explotacion agricola en todas sus fases, desde el cultivo y su cosecha hasta su comercializacion, tanto dentro del pais como en el extranjero; a la compra, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles, inclusive las sujetas al regimen de propiedad horizontal, pudiendo tomar para la venta o comercializacion inmobiliarias de terceros;... Fabricacion y comercializacion de hielo en todas sus formas; a la industrializacion, procesamiento y comercializacion del agua;... implementacion de sistemas de prestacion de servicios de computacion y electronicos; importar, exportar, comprar, vender, distribuir y comercializar aparatos, equipos y demas bienes para uso medico, dental y de laboratorio, medicinas, cosmeticos, productos quimicos, utiles de oficina, bienes que se expenden en ferreterias, electrodomesticos, libros, folletos,...

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compania es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social esta suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 1'250.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/. 3'750.000,00 en el plazo de dos años, en numerario.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compania es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente Ejecutivo, Gerente General, Gerente Comercial y Directorio cuando se organizare. Ejercen la representacion legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y Presidente Ejecutivo de manera individual, necesitando autorizacion del Directorio para la transferencia de dominio de los bienes inmuebles de la compania. Esta atribucion correspondera a la Junta General de Accionistas si el Directorio no hubiere puesto en funcionamiento. Guayaquil, 12 de diciembre de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL